



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de radiodiagnóstico convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE RADIODIAGNÓSTICO
------------------	--------------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de radiodiagnóstico, se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.5 RADIOLOGÍA MAMA Y GINECOLÓGICA									
1-	a	6-	d	11-	b	16-	d	21-	c
2-	b	7-	a	12-	b	17-	a	22-	c
3-	d	8-	b	13-	d	18-	c	23-	b
4-	a	9-	c	14-	b	19-	a	24-	d
5-	b	10-	a	15-	a	20-	a		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

El secretario del Tribunal

Óscar González Antequera